REPUBLICA DEL PERU

Resolución Secretarial

049-2015 MTC/04

Lima, 21 de julio de 2015

VISTO:

El Memorándum N° 1492-2015-MTC/10.02, de la Oficina General de Administración, por el cual se solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Secretarial Nº 001-2015-MTC/04, del 9 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones correspondiente al ejercicio fiscal 2015; el cual fue posteriormente modificado con Resoluciones Secretariales N$^{os.}$ 015, 029, 038 y 048-2015-MTC/04, del 7 de abril, del 19 de mayo, del 17 de junio y del 16 de julio de 2015, respectivamente;

Que, el 17 de julio de 2015, la Oficina de Abastecimiento, a través del Informe N° 172-2015-MTC/10.02, solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de incluir un (1) proceso de selección; indicando que dicho proceso cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal, que ha sido emitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, asimismo, el referido artículo dispone que la modificación del Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación. Adicionalmente, se prescribe que la modificación del Plan Anual estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción.

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA - MTC

Oficina Gral. Administración - Director General

Oficina de Abastecimiento - JSA DIRECTOR

SECRETARIA GENERAL - MTC

Que, en virtud de lo antes expuesto y en el marco de las normas señaladas precedentemente, resulta viable autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1017, el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y en uso de las atribuciones delegadas mediante la Resolución Ministerial Nº 465-2012-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a fin de incluir el proceso de selección que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la modificación efectuada a través de la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada.

Artículo 3.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se encuentra a disposición del público en general en la página web: http://www.mtc.gob.pe y en la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, ubicada en Jr. Zorritos Nº 1203, Cercado de Lima, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese

Jessica Rategui Véliz
Secretaria General
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

ANEXO 01 - INCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000024-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

B) AÑO 2015

C) SIGLAS : MTC

D) UNIDAD EJECUTORA : 001: ADMINISTRACIÓN GENERAL

E) RUC

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
1	0 - NO	0 - NO		4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS		CAMPAÑA PUBLICITARIA RENDICION DE CUENTA 2015					1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		MTC - OGA	15	01	01	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL		0 - Si
						1	PUBLICIDAD ESCRITA 1	8210180100228505	187 - SERVICIO	1.00	197,342.45													
						2	PUBLICIDAD ESCRITA 2	8210180100228505	187 - SERVICIO	1.00	348,159.26													
						3	PUBLICIDAD ESCRITA 3	8210180100228505	187 - SERVICIO	1.00	226,264.83													
						4	PUBLICIDAD ESTATITA 1	8210180100228505	187 - SERVICIO	1.00	538,921.34													

Oficina de Abastecimiento JSA DIRECTOR

C.M.H.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DE B.Y.S. V°B°

Oficina Gral. Administración Director General